

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana 4 por la noche
1'50 PESETA AL MES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el 'Diario'
UNA PESETA LINEA.

AÑO XXXIII. NÚM. 8692

MADRID DOMINGO 3 DE ENERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

CONCLUIDO
el inventario de fin de año en los almacenes del

LOUVRE

2. FUENCARRAL, 2.
Jrecemos a las familias con el 25 por 100,
30 por 100 y hasta el 40 por 100 de rebaja,

TEATRO DE NOVEDADES.

ASIENTOS PARA 1200 PERSONAS.
A 50 CÉNTIMOS.

NO padezcan TOS

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la
guitarán al momento; tanto es así, que mu-
chos se desahoga de los tos antes de con-
cluir la caja.

GASOGENO

nuevo y umbrado, económico, elegante y
confortable; lámparas que arden sin tubo,
y son insospechables.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de iodo y ferroso.
Medicamento recomendado por varios
facultativos contra las enfermedades se-
cretas.

CONTRA LA TOS

los constipados y todas las inflamaciones
de los órganos respiratorios toman el

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.

LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14.—MADRID.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 8 DE ENERO DE 1882.

La Gaceta de hoy contiene las disposi-
ciones siguientes:

GUERRA.—Ley mandando observar
el reglamento para el servicio de cam-
paña.

GOBERNACION.—Real orden resol-
viendo el expediente relativo a la sus-
pension del alcalde del ayuntamiento
de Villamayor.

FOMENTO.—Real orden declarando
monumento nacional artístico la cologa-
tia de Santa Ana de Barcelona.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 7.
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100
84-85; ídem 5 por 100, 114-70.—Fondos
españoles: ídem 3 por 100 exterior, 29 0/0;
ídem interior, 00-00; deuda amortiza-
ble, exterior, 46 1/16; ídem interior, 00;
obligaciones de Cuba, 5 0-00.—Consoli-
daciones inglesas, 100 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior,
29 5/16; ídem interior, 29 1/8; deuda
amortizable exterior, 46 1/12; obligacio-
nes de Cuba, 506-25.

Londres, 7.
Bolsa.—3 por 100 exterior español,
29 1/4.

Singapore, 6.
Ha llegado el vapor-correo Magalla-
na, del marqués de Campo, y saldrá
mañana para la Península.

Londres, 7.
El consejo de ministros celebrado hoy
ha considerado por unanimidad que la
situación actual de Irlanda reclama
medidas extraordinarias.

Berlin, 7.
La Gaceta de Colonia confirma los
rumores referentes a las negociaciones
entre el Vaticano y Berlín relativa-
mente a la situación del Papa.

Dice que se trata de asegurar más
independencia al Papa, con asenti-
miento del gobierno italiano, pero que
Alemania no ha pensado de ningún
modo aconsejar a Italia que renuncie a
Roma.

Un telegrama de Roma asegura que
el príncipe de Bismarck ha dirigido al
gobierno italiano una nota explícita
considerando la independencia del Papa
como cuestión internacional, declaran-
do que Alemania está decidida a pro-
vocar un Congreso, a fin de asegurar
la independencia del Papa con solida-
das garantías. Añade que Austria,
Inglaterra y España se han pronun-
ciado por la inmediata reunión del
Congreso, con cuyo motivo se han sus-
pendido todos los preparativos hechos
para la marcha eventual del Papa. En
Italia se habían alquilado varios edi-
ficios con objeto de instalar las con-
gregaciones y los archivos pontificios.

Lisboa, 7.
Ha sido autorizada la representación
de la Revista del año, suspendida por
la policía.—Fabra.

Por primera vez, y en el presente
año, se reunió la nueva junta del cir-
culo constitucional. Entre otros acuerdos
de carácter privado se adoptó el nom-
bramiento de una comisión de su seno
para que se acerque al gobierno siem-
pre y cuando sea menester para que
atienda debidamente las peticiones de
aquel centro, teniendo siempre presen-
te para el caso que dicho círculo no es
una asociación puramente de recreo,
sino un centro esencialmente político
que como tal ha funcionado en la des-
gracia del partido, para defender sus
intereses políticos como viene defen-
diéndolos desde junio de 1872, en que se
fundó.

Sabemos que dicha comisión está dis-
puesta a cumplir su cometido con ver-
dadero desdeseo de ser atendida.

Respecto del crimen cometido an-
teayer en el casino de Girona, las últi-
mas noticias manifiestan que de los dos
heridos uno lo es de gravedad y el otro
leve. El único culpable según conjetu-
ras era el conserje que se suicidó y de
quien parece eran las cuatro estochas
encontradas, la pistola y dos puñales
que conservaba.

El rencor del muerto a sus víctimas
parece que se había aumentado a causa
de las gratificaciones de Pascuas.

Acera del suceso ocurrido en Alcalá
de Henares y del cual hemos dado cuenta
por telegrama, se nos participan los
siguientes detalles:

«Por confidencia tenida por el gober-
nador de Guadalajara, se supo que se
trataba de robar un ventorro situado al
extremo del paseo del Chorrillo, estran-
jeros de la ciudad.

Personado en ella el teniente coronel
de la guardia civil D. Miguel García La
Chica, se puso de acuerdo con el capi-
tán de dicho cuerpo D. Salvador Merino
y mandata retirar la familia que ha-
bitaba dicho ventorro, se apostó conve-
nientemente fuerza del benemérito ins-
tituto.

A las doce y media de la noche se
presentaron seis hombres, los cuales pe-
netraron por la puerta del corral, diri-
giéndose en seguida a una cómoda don-
de sabían existía el dinero.

En este momento la guardia civil,
con su capitán a la cabeza, abre la
puerta principal, el capitán rompe un
pedazo de la puerta, encontrándose con
un trabuco en el pecho, estallando el
fulminante, sin que afortunadament

saliera el tiro, a cuya casualidad deba
la vida, trabándose enseguida una en-
carizalza lucha de la que resultaron
cuatro ladrones muertos, sin que pudiese
conseguirse la captura de los otros
dos, a pesar de los disparos hechos por
los guardias, sin tener estos la menor
novedad por fortuna.

A la una de la mañana había todo
concluido y empezaba el celeso juez se-
ñor Vieito a instruir la correspondiente
causa, habiendo ordenado se espongan
los cadáveres al público para su identi-
ficación, resultando que dos de los la-
drones han estado en este presidio y son
licenciados de la Moncloa y los otros
dos creo lo son de Cartagena.

Este hecho ha conmovido profun-
damente a esta población y gracias a la
guardia civil no ha sido el 6 de enero
un día de luto para Alcalá de Henares,
pues todos los ladrones iban provistos
de su trabuco y cuchillo, y nunca civi-
lará el arrojó de los guardias con es-
pecialidad el de su capitán Sr. Merino,
que ha demostrado una vez más es
digno de pertenecer a un cuerpo del
que por desgracia y con gran senti-
miento de esta ciudad le separan, dan-
dole el retiro en el mes próximo por
cumplir la edad reglamentaria cuando
está, puede decirse, en lo mejor de su
vida.

Digno de recompensa es el hecho que
queda relacionado y este veintiduro es-
pera del gobierno así lo hará, para lo
cual se remitirá por el correo de ma-
ñana una atenta exposición al excelentí-
simo señor ministro de la Gobernación
recomendando al jefe de la provincia
Sr. La Chica y demás que han interve-
nido en el asunto, y solicitando para el
capitán Merino, en vista de que se le
va a dar el retiro, atendidos sus buenos
y numerosos servicios y a tener ocho
hijos, se le conceda el ascenso a co-
mandante, toda vez que tiene el grado
de teniente coronel, rogando a Vd. se
interese para conseguir este objeto por
medio de su popular publicación.»

Desgraciadamente, la hija de los es-
cuderos condes de Almaraz continúa en
el mismo estado de gravedad que los días
anteriores.

Segun noticias recibidas hoy de Barce-
lona, tiene probabilidades de ser
electo senador por aquella sociedad
económica, el Sr. Ferrer y Vidal.

El Siglo Futuro ofrece a la Santidad
de Leon XIII, lo siguiente:
«Nuestras almas, nuestras vidas, nues-
tras haciendas, todo queremos consa-
grarlo a la mayor gloria de Dios; todo,
todo, sin reservarnos ni un solo pensa-
miento, ni una sola gota de nuestra san-
gre, o lo ofrecemos a Vos, como su
viceroy en la tierra.

«Españoles, a Roma!
«Españoles, viva la Iglesia de Dios!
«Españoles, viva Leon XIII! ¡Viva
Leon XIII!»

En el ministerio de Ultramar se está
ultimando el expediente relativo a las
22 catedras de la universidad de la
Habana que van a salir a oposición.

Desde el día 15 del corriente se pu-
blicará en Barcelona un nuevo diario
liberal-conservador, de cuya dirección
ha sido encargado el distinguido es-
critor y nuestro amigo D. Carlos Fron-
taura.

La Presse dice que las corresponden-
cias que fechadas en París publica
nuestro colega el Estandarte, están escritas
en Madrid por un político muy im-
portante que tiene su casa entre la plaza
de Santo Domingo y el teatro Real.

El periódico francés desautoriza las
afirmaciones que en dichas cartas se
hacen sobre dificultades entre los go-
biernos francés y español, respecto de
los sucesos de Saida, y del tratado de
comercio.

La cuestión de Saida, dice la Presse,

no existe: Francia pagará lo que se ha
obligado a pagar y España por su parte,
indemnizará a los ciudadanos fran-
ceses cuyas reclamaciones estén justifi-
cadas.

En cuanto al tratado de comercio, el
Sr. Albacete, más afortunado que el se-
ñor Charles Dilke, ha conseguido des-
pués de una laboriosa y difícil negocia-
ción, hacer compatibles los intereses
comerciales de los dos países. Los se-
ñores Albacete y Rouvier están de
acuerdo en todos los puntos del tratado
de comercio cuyo firma no se hará es-
perar mucho. La Presse anuncia que tal
vez dentro de la próxima semana quede
ultimado este asunto.

Dijimos cuando se cantó el Fausto,
que la empresa del teatro Real estaba
de enhorabuena, y hoy lo repetimos a
la vista del triunfo obtenido anoche en
la representación de La Favorita.

A pesar de la prevención de cierta
parte del público, el Sr. Lestellier, que
es tan gran cantante como buen actor,
se hizo aplaudir en la romanza del pri-
mer acto y en el duo, siendo llamado a
la escena.

El tercer acto fué desempeñado por
todos los artistas como no se ha visto
desde hace muchos años en Madrid.

En el acto cuarto, el triunfo fué com-
pleto, teniendo que repetir la romanza
del Sr. Lestellier, y diciendo algunas
frases, entre otras, La donna è leal con
tal sentimiento y expresión, que nos
hizo recordar a Mario.

El Sr. Brogi diseñó a la perfección
su papel, cantando con mucho gusto y
delicadeza el andante del aria y la roman-
za del acto tercero, siendo muy aplaudido.

La señora Pozzoni contribuyó al fa-
vorable éxito de la obra dando gran
animación y acento dramático a su
papel.

La Favorita continuará siendo, en
esta temporada, como en las anterior-
es, una de las obras predilectas del
público de Madrid.

En el ministerio de Fomento quedará
ultimado mañana el arreglo del perso-
nal de dicho centro; según nuestras no-
ticias, quedan cesantes la mayor parte
de los empleados de la seccion de por-
zagos.

Ha sido nombrado arcediano de la
catedral de Manila D. Vicente García,
racionero de la misma, que ocupaba el
primer puesto en la terna formada a
consecuencia de las oposiciones cele-
bradas para la provision de esta digni-
dad.

En el ministerio de Ultramar se ac-
tivan los trabajos para dejar conclui-
dos dentro de brevisimo plazo los re-
glamentos y demás disposiciones nece-
sarias para el planteamiento en las is-
las Filipinas de la enagenacion de las
tierras reanegas, reforma de los Polos
y servicios y establecimiento del im-
puesto de cédulas personales.

Se duda que los amigos de la Fe se
asocien a la peregrinacion pobyectada
por el Siglo Futuro, para que no su-
ceda en Roma lo que en 1876.

El celebre pintor Meissonier, que ha
estado gravemente enfermo, ha entra-
do ya en el periodo de su convalecencia
durante la cual se ha ocupado en pin-
tar varias acuarelas y un retrato suyo,
por el cual le han ofrecido ochenta mil
francos.

Meissonier destina esta obra al museo
de Lyon, su país natal, negándose por
lo tanto a vender el cuadro.

El ilustrado artista cuenta sesenta años.

Queriendo dar una prueba de afecto
a los Sres. Laborda y Garcia del Busto,
individuos del cuerpo de abogados del
Estado recientemente nombrados dele-
gados de Hacienda de Cuenca y Guada-
lajara, sus compañeros de oposicion re-
sidentes en Madrid les han regalado el

facin que, según el reglamento, han de
usar.

Todavía no se ha anunciado la con-
vocatoria para la provision de los car-
gos de liquidadores del impuesto de de-
rechos reales, y ya el Día indica para
las liquidaciones de Madrid, Barcelona,
Valencia y Zaragoza, a los Sres. Mona-
res, Camino, Gozalo y Llorens, antiguos
empleados de la asesoria del ministerio
de Hacienda.

Para la de Madrid se van a presentar
122 abogados de los 80000 que existen
en España.

El Journal de Romé hace una expli-
cita declaración que nos parece de im-
portancia, dada la representación del
colega italiano.

«La situación del Papa ha llegado a
ser hasta tal punto intolérable, que si
no se pone remedio inmediato, el Papa
se verá obligado a abandonar a Roma
y a Italia, y a tomar el camino del
destierro.»

«La Epoca hace la siguiente manifi-
festación, que merecerá el aplauso del
Siglo Futuro:

«El Pontífice en Roma, del modo que
hoy está, no puede estar más tiempo.
Esta es su voluntad manifiesta.

Nosotros somos de igual parecer. Ser
Soberano de todo el mundo católico y
simple vecino a la vez de una ciudad
que rige un alcalde italiano; ser Pon-
tífice Supremo, padre comun de los fieles,
vicario de Cristo en la tierra y súbdito
al mismo tiempo del rey de Italia, y
espuerto a insultos como los del último
verano, es imposible; pero no descono-
cemos tampoco el gravísimo trastorno
que habría forzosamente de producir la
salida de Roma de Leon XIII.»

Ha sido admitido por la empresa del
teatro Español un drama titulado Un
lazo eterno, original de D. Luis Calvo,
cer hace años en la escena de aquel
teatro con la comedia imitación del
teatro antiguo Amar a ciegas.

La nueva obra será representada a
mediados del próximo mes de febrero.

Probablemente el martes próximo
se verificará en el teatro Español el es-
treno del drama del Sr. Valcarcel, La
realidad del honor.

También prepara la empresa del clá-
sico coliseo la representación de la obra
admirable del inmortal Calderon, La
hija del aire. El reputado pintor esce-
nográfico Sr. Muriel ha sido encargado
de pintar las decoraciones necesarias
para presentar en escena esta produc-
ción, que tan grandes y legítimos triun-
fos proporcionó al Sr. Calvo (D. Raf-
fael) en mayo último, cuando con ocu-
sion de las fiestas del Centenario la re-
presentó en el teatro Real.

En el teatro de Eslava se verificará
el miércoles próximo el estreno de una
obra titulada Cuestion del día.

También se ensaya en dicho teatro
un juguete cómico titulado Alumna de
Baco.

En el liceo de Capellanes se ha es-
tremado con éxito lisonjero para los
autores Sres. Easemilla y Arnedo, un
juguete cómico-lírico titulado La ora-
cion de San Antonio. La obra es inge-
niosa, y si la interpretación hubiera
sido más esmerada, el éxito hubiese
sido mucho mayor.

Por acuerdo de varios individuos del
gremio de camisería, guantería y ob-
jetos de bisutería, desde hoy no abren
sus establecimientos los domingos las
importantes casas de estos artículos de
los Sres. D. Nicolás de Mateo, D. Euge-
nio Hernandez de Tejada, D. Bernar-
do Alvarez, D. Atansio Magdalena,
Escricano, Mandoza, Olare y Perez, Ri-
vas y Vidal, Gonzalez Rodriguez, So-
lana, Manuel Arroyo, Valentin Galvez,
Francisco Rodriguez; las tiendas tita-
ladas la Corona Siglo XIX, Exposicion

de París, El Toison, Exposicion de Viena
y otros que sería prolijo enumerar.

Bolsin de anoche.
A ultima hora quedó el consolidado,
al contado a 31-85; fué de mes, a 32-05.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 8 DE ENERO

Desde el 19 de diciembre último al 1.
del corriente mes, se han inscrito en lo
diez registros civiles que comprende el
término municipal de Madrid, 623 na-
cimientos y 801 defunciones, habiendo
disminuido, por tanto, la población en
172 individuos.

Las enfermedades infecciosas adqui-
rieron mayor incremento en dichas dos
semanas que en las dos anteriores; y las
de todas clases que más número de víc-
timas produjeron, son: las de los órga-
nos respiratorios (249), la viruela (74),
el sarampión (23), las fiebres intermit-
entes (29), el catarro intestinal (28) y
la difteria y croup (15).

El distrito del Centro es el que tuvo
menor número proporcional de naci-
mientos y defunciones, y también el
que, por la índole de las afecciones que
determinaron las 25 muertes en el ocu-
rridos, el que aparece con mejores con-
diciones de salubridad, pues no registró
caso alguno desgraciado en viruela, sa-
rampión, difteria, ni fiebres intermiten-
tes.

Los distritos de la Latina y Univer-
sidad alcanzaron respectivamente e
mayor número proporcional de naci-
mientos y defunciones. En los del Con-
greso, Audiencia, Hospicio e Inclusa,
excedió el número de muertos al de na-
cidos, y también en los de Palacio y del
Hospital, aun deducidos los muchísi-
mos casos procedentes de los estable-
cimientos benéficos que en ambos hay.

La cifra proporcional de nacimientos
correspondiente a la población de Ma-
drid, fué de 40'90 por 1000 al año, y la
de mortalidad 51'42, muy superior a la
de todas las grandes ciudades del es-
tranjero.

El Sr. Merelles ocupará la dirección
de Gracia y Justicia y el Sr. Carroño
la de Administración y Fomento del
ministerio de Ultramar.

Esta noche a las nueve se reunirán la
junta directiva, diputados y senadores
y comisiones de propaganda, prensa,
económica y Circulo del partido de-
mocrático-monárquico, para tratar de
asuntos de organización en provincias
y resolver la cuestión de local.

Dice el Liberal, y confirma en cierto
modo el Imparcial, que está acordado
el nombramiento del Sr. Morales de
Setien para el obispado de Avila.

El diario democrático no está bien
informado, pues según dijo hace días
La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la si-
lla episcopal de Avila, vacante por di-
mision del Sr. Carrasosa, será ocupa-
da por el actual obispo auxiliar de Ma-
drid, D. Ciriacio Sanchez.

Al menos hace días el respetable pre-
lado había aceptado la designacion
hecha por el gobierno.

Parcos asegurada en Barcelona la
eleccion senatorial del conocido fabri-
cante Sr. Ferrer y Vidal.

Anoche tomó posesion de la presi-
dencia del Ateneo de Madrid el señor
Cánovas del Castillo, elegido en la ú-
ltima junta general para tan honroso
puestito.

Anuncia el Globo el nombramiento
del Sr. Gonzalez Llana para la dirección
general de Hacienda en Filipinas.

Ya está en abundante surtido los
estancos y espande urias de esta capi-
tal de toda clase de efectos.

188

DICK TARLETON.

Jack palideció al escucharlo; aquella pa-
labra homicidio resonaba como alguna co-
sa terrible a sus oídos, y preguntó lo que
significaba.

—Quisiera decir que recibieron el castigo
que merecían,—respondió William.

La traición era bastante libre.
—Es verdad,—esclamó Jack sonriendo.—
Y los inocentes no son tantos.

Grande fué su satisfacción al saber la
muerte de Clarkson y el arresto del Negro,
los dos a quienes más temía; pero aun que
daban otros días, aunque él y el Tigre podían
hacerles frente, según decía, y ya no le da-
ban cuidado. Antes de abrir la instrucción
del Negro por el asesinato de su cómplice,
se desembarcaron los efectos de este.
Una sola carta se le encontró; pero aquella
carta explicó a Dick lo que tanto le había
preocupado durante el viaje: dónde había
visto a aquel malvado antes de poner los
pies a bordo del Mary-Ow n. Solo contenía
algunas líneas firmadas R. H. diciéndole
que pasase al banco de Sunderland a cobrar 300
libras.

—¿No se sabe a quién está dirigida?—pre-
guntó Dick.

—Sí, señor,—le contestó el secretario,—a
Roberto Hartly.

—El asesino de Ruben,—murmuró el jó-
ven;—el supuesto guarda-casa; por eso evi-
taba mi presencia. ¡Qué torpe estuve en no
reconocerle!

La carta le fué entregada a su petición,
y porque nada importaba para la causa.
Dick estaba convencido de que era a él y
no al pobre Ruben, a quien se trató de ase-
sinar, y, naturalmente, se preguntaba cuál
podía ser el motivo del asesino, porque no
descubría ninguno. Jamás había visto a
Hartly más que de la noche en que habló con
él en el parque de Chrosshall; era, pues, im-
posible que le hubiera ofendido personal-
mente, ó que le hubiera dado algún motivo
de aborrecimiento. El bandido había, pues,
sido pagado para cometer el crimen; pero
¿por quién?

La carta y la firma R. H. indicaban cla-
ramente quién había sido, Roderick Has-
tings, y las trescientas libras eran, sin
duda, el precio de la sangre que Hartly
debía derramar.

—Algun día verá cara a cara a ese infame
—esclamó,—después de haber pasado to-
das aquellas circunstancias;—le reprocharé
su crimen, arrancaré de su traidor corazón
el secreto de los motivos que le impulsan,
porque no puedo ser el despocho que ha
sentido de ver deshonradas sus trampa-
las lo que le haya impelido a arriagar la
vida solo por el placer de la venganza; no,
es un habil calculador, demasiado hombre

de mundo para hacer eso. Preciso es que
tenga algún interés personal en mi muerte.
¿Cuál será ese interés?

Nuestro héroe apenas se atrevió a mur-
murar la respuesta que le sugeria la espe-
ranza.

—Acaso yo sea rico... heredero de un
nombre digno de asociarlo al de María.
Y esto pensamiento hizo latir fuertemen-
to su corazón.

—Pero aun cuando así fuese,—añadió,—
¿qué me importa? No puedo ya ser más. Este
descubrimiento no serviría más que para
hacer más insostenible mi desdicha. El des-
tino cruel parece haber elevado desde mi cu-
na una barrera entre la felicidad y yo. No
quedo que a estas horas sea esposa de Marco;
yo estaré olvidado, ó bien solo se acordarán
de mi con indiferencia.

Dick no debía pasar más que una noche
en Sydney; así cedió a las instancias de Wil-
liam y se pusieron a pasear por la ciudad.

Sydney ofrece al flâneur un espectaculo
desgarrador; el vicio pulula en las calles;
la inmoralidad de Europa se estiende hasta
sus colonias. La maldición persigue a la
pobre humanidad hasta en el eden que des-
cubre sobre la tierra.

En el momento en que los dos amigos
entraban en la calle de Bouge, encontraron
una multitud de ociosos que venían del lado
opuesto, dirigiéndose apresuradamente a
un gran edificio fastuosamente decorado y
brillantemente iluminado.

—¿El gin?—preguntó Dick.

—Este no es un palacio de gin,—replicó
su compañero,—hay en Sydney sitios mu-
cho peores que este.

Dick alzó la vista y leyó estas pil-
bras en el fronton:

TEMPLO DE SHAKSPEARE,
DIRIGIDO POR WEBB.

Su curiosidad fué excitada por aquel nom-
bre, y se acercó bastante para leer el colosal
anuncio colocado a los lados de la
puerta.

La representación anunciada consistía en
un mosaico dramático con canciones y bai-
les. Durante la función, la incomparable ar-
tista Eufrosia Webb, la verdadera sucesora
del talento de la célebre Siddons, declara-
ría la oda de Collins sobre las pasiones, y
representaría una escena de Macbeth con
el famoso tragico M. Ketchford, la eminencia
del teatro de Dublin.

Goz, el gigante antitiduviano (Dick reco-
noció en esta palabra el estilo de su anti-
gua directora), trabajaría en los interme-

con sonrisa repugnante.—No os pregunto
como lo habeis obtenido. Acaso estará cu-
bierto de sangre; pero eso es cosa vuestra
y no mía... Y bien,—añadió,—¿qué es lo que
queréis? Tabaco, aguardiente para lavar
vuestras espaldas desgarradas. ¡Ahl! ¡ahl!
¡ahl! ¡nunca me olvidaré de cómo os retorci-
abais bajo el látigo! ¿qué bien se cenía a
vuestros riñones!

Si el bandido hubiera podido estrangular
a Ben, de buena gana lo haría; pero la ne-
cesidad de conciliarse le contuvo.

—No necesito tabaco ni aguardiente,—
le contestó.

—¿Qué quieres, pues, entonces?
—Medios para desembarazarme de estos
malditos hierros—respondió el prisionero
estendiendo las manos.

Ben menzó la cabeza, como diciendo que
la cosa era imposible.

—¿Teneis las llaves?—preguntó Clarkson.

—No.
—¿Y podreis abrir los resortes?
—Con un clavo viejo, sí, si yo quisiera, y
tan facilmente como con el mejor gancho
de cerrajero; pero os digo que corro gran
riesgo, al menos antes de que me paguen
mi cuenta. Perdería seis meses de salario.

—¿A cuánto puede elevarse la cuenta?
—A treinta libras esterlinas.
—Yo os las pago.

—Bien; pero ya conocéis que el salario lo
he ganado honradamente y...
—Daré cincuenta.

—Dadme vuestro precio.
—¿Cien libras?... Si me las pagais, acaso
consentiría; pero ni un céntimo menos.

—¿Y mis compañeros?—ruidió Clarkson.

—¡Oh! Entran también en la cuenta,—re-
spondió el viejo.—No estaría yo muy segu-
ro si se quedasen; me denunciarían.

—¿Y cuando estaremos libres?
—Cuando llegemos a una milla de tier-
ra; es decir, si el dinero está pagado, por-
que no acostumbro a ffar, y siempre hablo
claro.

—Tendreis el dinero en cuanto vea mis
manos libres; lo traigo encima.

El carcelero le miró como una bestia feroz
miraría a un animal doméstico al alcance
de sus garras, y si hubieran estado solos, es
más que probable que aquella imprudente
confesion hubiera costado cara a Clarkson.
Ben lo hubiera asesinado con tan poco re-

LOS IMPUESTOS AL ALCANCE DE TODOS

TARIFAS POSTALES.

Ya se considere el correo como origen de renta ó como servicio del Estado, es lo cierto que las tarifas postales interesan á la generalidad de los habitantes de un país. Su conocimiento es de todo punto necesario, lo mismo al propietario como al escritor, así al pobre como al rico, al que vive en grandes poblaciones y al que cultiva la tierra en las más apartadas aldeas.

La renta de correos, debe considerarse como impuesto ó solamente como el pago de un servicio? La administración española la considera como renta; pero á juicio del autor de estas líneas, no ha llegado todavía el momento de utilizarla como impuesto. Espoñdremos breve y sumariamente los fundamentos de nuestra opinión.

El correo en España, para que obtenga el desenvolvimiento de otros países, necesita muchos recursos, empleados con acierto, y no pocas inteligencias, consagradas á ese servicio, es decir, necesita mucho dinero y mucho personal. El dinero lo produce la renta en cantidad sobrada; el personal se encuentra, tan excelente como se quisiera, constituyendo un cuerpo independiente de los vaivenes de la política y del movimiento de los partidos, como el de telegrafos.

¿Por qué durante diez años no se emplean los recursos que proporciona el correo al Tesoro, en el mejoramiento de las instituciones postales? ¿Por qué no se utilizan los recursos sobrantes, y que constituyen un ingreso del presupuesto, en adquirir material, en alajar las dependencias en edificios cómodos y capaces y en organizar expediciones terrestres y marítimas, que faciliten el movimiento de relaciones entre los pueblos y los Estados?

Hemos establecido el correo quincenal á Cuba y ya se ha planteado cada diez días; al servicio indeterminado para Filipinas ha sustituido el de los vapores todos los meses. Mucho se consiguieron en los últimos veinte años, pero falta lo poco que hacer. Hay que organizar el servicio postal entre la Península y las repúblicas hispano-americanas; hay que ampliar las comunicaciones periódicas con las islas Canarias y las adyacentes, ó sea á la de cinco centimos, pero si se remiten á Cuba y Puerto-Rico 10 centimos y 20 á Filipinas, fijándose como unidad de peso 20 gramos.

Los cristales de vacueta están sujetos á la siguiente tarifa postal: cinco centimos para la Península, 10 para Cuba y Puerto-Rico y 20 para Filipinas y Fernando Poo, si el peso llega y no excede de 20 gramos.

Las muestras de comercio ya sueltas ó en paquetes, ya adheridas á cartones formando colección, ya calcos epigráficos, plantillas de baldosas, zócalos y mosaicos, ya muestras y llaves, están sujetas, por regla general, para la Península cinco centimos por cada 10 gramos de peso, 10 para Cuba y Puerto-Rico y 20 para Filipinas. Se exceptúan las muestras adheridas á cartones que en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa pagan menos: dos centimos por 10 gramos, para Cuba y Puerto-Rico cinco y para Filipinas 10, ó sea la mitad de los precios fijados á las muestras sueltas ó calcos epigráficos.

Otra excepción hay que tener en cuenta y es que las muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias se franquean como cartas, computándose para el peso el que arrojan en total la carta y el objeto adherido.

Ahora bien: las precedentes tarifas alteran, modifican ó anulan las postales de carácter internacional? Introducen, por ventura, reformas en las aprobadas, reconocidas y aplicadas por los distintos Estados, comprendidos en la unión postal de Berna, y en los tratados especiales celebrados por España con otros pueblos?

Las tarifas, postales, que figuran en la ley del sello y timbre del Estado y que en todas las dependencias de correos se aplican desde 1.º de enero último, no sufrieron alteración en cuanto se refiere á las naciones extranjeras. Así es que para Portugal solo se exigen en las cartas para su circulación 10 centimos, y 25 para Francia y demás naciones convecinas.

Una carta de Madrid dirigida á Badajoz, ó á Tuy, cuesta 15 centimos y antes costaba 25; esa misma carta dirigida á Elvas ó Valença do Mito, poblaciones fronterizas unas y otras, cuesta 15 cen-

timos y para Filipinas, Fernando Poo y Annobon 50. Es de advertir que el *alcance* del correo se ha ampliado á 5 centimos, por exigencias de la nueva moneda de bronce y desaparición paulatina de la antigua calderilla.

Tarjetas postales, sencillas, 10 centimos, y con la contestación pagada 15. En España no han tomado hasta ahora el desenvolvimiento que en otros pueblos, ya por las altas tarifas de los últimos años, ya porque en nuestro país las cartas abiertas tienen escasa aceptación.

Los particulares acostumbra á remitir periódicos sueltos poniéndoles una faja, pero fijando un sello de 1/4 de céntimo, y en este punto hay que rectificar el error en que se hallan y persisten los remitentes. Todo periódico suelto que se envíe por correo, si va destinado al interior de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa necesita un sello de un céntimo por cada número, 2 para Cuba y Puerto-Rico y 4 para Filipinas y Fernando Poo. Pero la cosa rural ese mismo número en el interior de las poblaciones paga 5 centimos, es decir, que para mandar á Carabanchel un periódico, basta un sello de un céntimo y para remitirle á la calle de Segovia, más cerca, se necesitan 5 centimos; diferencia en contra de los habitantes de las grandes poblaciones 4 centimos.

Lo mismo sucede con los libros, folletos, pruebas de imprenta, manuscritos, tarjetas de visita, retratos fotográficos, papeles de música y de comercio, participación de nacimientos, casamiento ó defunción y cambios de domicilio, que para el interior de 1.ª y poblaciones se exige 5 centimos y para la península é islas adyacentes 1/4 de céntimo, para Cuba y Puerto-Rico 1/2, y para Filipinas 1.

No guarda, pues, proporción el precio exigido á las tarjetas postales, que es el mismo para dentro y fuera de las poblaciones, y el fijado para los periódicos sueltos que circulan por el correo interior y exterior, dentro del territorio español.

Los medicamentos en polvo, grano y pasta, si no excede el paquete de 30 gramos ni la dimensión de 3 centímetros en todas sus superficies, están sujetos á la misma tarifa para el interior de las poblaciones y para la península é islas adyacentes, ó sea á la de cinco centimos, pero si se remiten á Cuba y Puerto-Rico 10 centimos y 20 á Filipinas, fijándose como unidad de peso 20 gramos.

Los cristales de vacueta están sujetos á la siguiente tarifa postal: cinco centimos para la Península, 10 para Cuba y Puerto-Rico y 20 para Filipinas y Fernando Poo, si el peso llega y no excede de 20 gramos.

Las muestras de comercio ya sueltas ó en paquetes, ya adheridas á cartones formando colección, ya calcos epigráficos, plantillas de baldosas, zócalos y mosaicos, ya muestras y llaves, están sujetas, por regla general, para la Península cinco centimos por cada 10 gramos de peso, 10 para Cuba y Puerto-Rico y 20 para Filipinas. Se exceptúan las muestras adheridas á cartones que en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa pagan menos: dos centimos por 10 gramos, para Cuba y Puerto-Rico cinco y para Filipinas 10, ó sea la mitad de los precios fijados á las muestras sueltas ó calcos epigráficos.

Otra excepción hay que tener en cuenta y es que las muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias se franquean como cartas, computándose para el peso el que arrojan en total la carta y el objeto adherido.

Ahora bien: las precedentes tarifas alteran, modifican ó anulan las postales de carácter internacional? Introducen, por ventura, reformas en las aprobadas, reconocidas y aplicadas por los distintos Estados, comprendidos en la unión postal de Berna, y en los tratados especiales celebrados por España con otros pueblos?

Las tarifas, postales, que figuran en la ley del sello y timbre del Estado y que en todas las dependencias de correos se aplican desde 1.º de enero último, no sufrieron alteración en cuanto se refiere á las naciones extranjeras. Así es que para Portugal solo se exigen en las cartas para su circulación 10 centimos, y 25 para Francia y demás naciones convecinas.

Una carta de Madrid dirigida á Badajoz, ó á Tuy, cuesta 15 centimos y antes costaba 25; esa misma carta dirigida á Elvas ó Valença do Mito, poblaciones fronterizas unas y otras, cuesta 15 cen-

timos ó sea cinco menos que las internacionales, entre España y Portugal.

Ejemos la atención en las reglas establecidas para los certificados, antes de consignar los principios generales de la renta.

La carta ó pliego certificado puede ser de tres clases: ó sencillo, con sobre independiente, cerrado con lacre, de tal suerte que resulten sujetos todos los dobles del sobre y se fije un sello que represente un signo particular del remitente, ó abieito. Este último puede subdividirse en dos: cartas ó pliegos que contienen valores de la doudá del Estado ó del Tesoro, y paquetes asegurando alhajas y objetos de poco valor.

De los certificados de carácter ordinario, basta indicar que necesitan además de los sellos que correspondan al peso, uno especial de 75 centimos (3 reales), ó sea el valor de la certificación ó del seguro, que es igual ya para el interior de las poblaciones, ya para cualquier punto de la Península, ya para las islas adyacentes, provincias de Ultramar y posesiones de Africa de Ultramar, y los que contienen valores públicos y los paquetes asegurando alhajas, están sujetos á una legislación y á un procedimiento especiales.

Los primeros se franquean como las cartas ordinarias, con arreo á su peso, incluso los valores, y satisfacen como derechos de certificado, 75 centimos. En este punto no existe variante entre unos y otros.

Los pliegos que contengan valores públicos, hay que presentarlos abiertos en las oficinas de correos y acompañados de cuatro facturas, en las que se detallan la clase, serie, fecha, numeración y cantidad de los efectos y el número de cupones adheridos. Esas facturas se destinan: la primera, para la administración remitente; la segunda, para la receptora; la tercera, para la dirección de la Deuda ó de la caja de Depósitos, y la cuarta, para el interesado, quien, comprobados los valores con las facturas, cerrará y lacrará el sobre, á presencia del funcionario encargado del servicio.

Siendo tantos los centenares de millones que circulan anualmente por el correo en valores públicos, sin dar lugar á una queja ni á una reclamación, hay que reconocer y confesar la bondad de este servicio especialísimo. ¿Por qué los demás efectos al correo no están á la misma altura? ¿Por qué la recepción, clasificación, transporte y entrega de cartas y periódicos, sufre de vez en cuando intermitencias más ó menos pasageras? Pongamos como modelo la certificación de valores públicos, que entraña gran importancia para los tenedores de valores españoles.

Los paquetes asegurando alhajas ó objetos de poco valor deben satisfacer: 1.º el derecho de franquero por su peso; 2.º el derecho de certificado general para todo, 75 centimos, y 3.º el derecho de seguro, el 3 por 100 del valor de los objetos. ¿Y quién hace esa tasación? ¿Tiene que hacerse de com n acuerdo entre el jefe de correos y la persona remitente, prevaleciendo, en caso de discrepancia, la opinión del funcionario del Estado. La Administración responde de los objetos en caso de extravío; pero no en el de robo, deterioro u otra causa análoga. El peso de las cajas, que suelen ser de madera ó metal, no exceden de dos kilogramos y el valor de las alhajas se limita siempre á 500 pesetas.

Lo mismo los pliegos con valores que los paquetes con las alhajas, solo se admiten para las líneas generales y de segunda clase, en las que hay establecidas administraciones ambulantes ó servicios por contratistas responsables.

Las reglas generales, consignadas en la legislación postal, que el público necesita tener presente, son: 1.º Las cartas ordinarias y certificadas, así como las tarjetas postales, exigen previo franquero, para que puedan ser remitidas al punto de su destino. 2.º El franquero de los periódicos, libros, etc., es también obligatorio, debiendo remitirse bajo fajas, para que su reconocimiento sea fácil, y sin que puedan llevar manuscritos más que la dirección y el punto de destino. 3.º Los sellos de franquero deben ir en el anverso de los sobres, fajas y cubiertas. 4.º Las muestras de comercio han de ser reconocidas á simple vista y no puedan contener objetos inflamables, pegajosos, punzantes ó manchados.

La estadística postal revela el movimiento que ha tenido la corresponden-

cia, la librería y el periodismo en los últimos 25 años. Los datos publicados desde 1858 á 1863, por D. Mauricio Lopez Roberts, y los que vieron la luz desde 1876 á 1881, durante la dominación del Sr. Cruzada Villamil, se prestan á curiosas comparaciones, utilizables en beneficio del progreso y de la cultura popular.

Si los españoles repararan las páginas de la estadística postal, verían que las relaciones mercantiles aumentan, que las publicaciones periódicas se extienden y generalizan, que el afán de leer toma incremento y que el transporte de libros, confiados al correo, adquiere proporciones extraordinarias.

Una de las rentas y uso de los servicios públicos que el Estado debería mirar más, si se nos permite la expresión, es el de correos, porque coadyuva poderosamente á la cultura popular. Todo lo que se gasta y todo lo que ingresa de menos, no es comparable con los beneficios que reporta y con las utilidades que cosecha.

Podrá restringirse la exención ó la franquicia que disfrutan los representantes del país de enviar toda su correspondencia gratuitamente; podrán imponerse los abusos que todo privilegio lleva consigo, á pesar del celo y de la actividad del director y de los funcionarios del ramo de la administración con respecto á la forma de acatar toda clase de exenciones y con derechos de certificado, 75 centimos. En este punto no existe variante entre unos y otros.

El día en que la situación del Tesoro permitiera al estado de la Hacienda permitiera llevar á cabo la reforma que vamos á proponer, ese día triplicará ó cuadruplicará el movimiento de la correspondencia.

Nosotros caminamos en pos de un ideal y ese ideal es la unidad de peso, 10 gramos y la unidad tributaria 5 centimos. Es decir, que todo español que escriba y dirija una carta dentro del territorio nacional, dentro ó fuera de las poblaciones, abierta ó cerrada, solo está obligado á poner en el anverso del sobre un sello de 5 centimos de peseta, ó sea la quinta parte de lo que antes se pagaba y la tercera de lo que cuesta ahora.

En materia postal hay que seguir la política de las reducciones de tarifas, porque esa política, ensayada por Escocia, dió al correo español la importancia adquirida y el progreso conquistado. La opinión, á diferencia de los arbitristas, desea baratura en el servicio y rapidez en las comunicaciones. Y para conseguir los más beneficiosos resultados, tengamos el valor de gastar en el correo lo que el correo produce.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 7. El periódico el *Morning Post* publica un despacho de Berlín diciendo que el baron de Canitz, ministro de Alemania en El Haya, se negó á aceptar igual cargo en Madrid, y que en vista de esto el príncipe de Bismarck le mandó que presentara la dimisión.

Añade que el conde de Tulembourg será nombrado probablemente para reemplazar al baron de Canitz.

Berlin, 7. El *Diario Oficial* ha publicado esta tarde un importante documento. Es un rescripto del emperador Guillermo dirigido á su primer ministro, el príncipe de Bismarck.

Declara, hablando como rey de Prusia, que el derecho que tiene como tal de dirigir á su voluntad la política de Prusia, es limitado, pero no suprimido, por la Constitución del Estado.

El rescripto imperial tiene por objeto poner fuera de discusión el derecho constitucional del rey y sus sucesores de dirigir personalmente la política de Prusia, cuyo desenvolvimiento depende de las íntimas relaciones entre el rey y el pueblo.

El rescripto termina recordando á los funcionarios su juramento de fidelidad al rey, y exhortándoles á que se abstengan de toda manifestación contra el gobierno de S. M. aun durante la época electoral.—*Fabra*.

Han sido nombrados: Capataces del presidio de San Agustín de Valencia, D. Federico Sanchez Jimenez y D. José Garzando, y del presidio de San Miguel de dicha capital, D. Marcelino Martí, D. Pascual Jimenez, D. Alfredo Grande, D. Ignacio Cas-

telló, D. Juan Martínez, D. Zello Checa, D. Juan Elizalde, D. Baldomero A. Torres, D. Pio Oteo, D. Faustino Rodríguez, D. Francisco Puerto, D. Félix Mejía, D. José Marcos, D. Francisco Arcos, D. José Borgo, D. Fernando Fernandez, D. José del Pozo y D. Bartolomé Ararón, capataces del presidio de Valladolid.

D. Marcelino Cuenca, médico del destacamento penal de la Moncloa, así como los sres. D. Gaspar Lopez y don Victor Tabares, médico del presidio de San Miguel de Valencia, D. José Bagnier, y del de San Agustín, D. Eduardo Ozores, médico del presidio de Taragona, D. Ramon Borrás, del de Santona, D. Agustín Pallares, del de Granada, D. Manuel Calvo; del de Cartagena, D. Juan Minguéz; del de Burgos, D. Leonardo Rodríguez; del de Palau, D. Juan L. Beaus; del de Alcalá, don Jerónimo Garcia; de la casa-galera de Alcalá, D. Emilio Mota; capataz del presidio de Valencia, D. Juan Muñoz; D. Andrés de Paz, D. Manuel Escribano, D. Venancio Hernandez; capataces de Zancosca D. Dionisio Bernal, D. Facundo Garcia, D. Manuel Solano, D. Francisco Peña, D. Lorenzo Garcia, D. Damian Cuartero, D. Ovidio Jausaras; capataces del destacamento de la Moncloa, D. Rafael Verdejo, D. Juan Manuel Martínez, D. Joaquin Ramos, don Francisco Nieto, D. Andrés Cabañas, D. Jerónimo Verdugo, D. Cayetano Ovejero, D. Cayetano Alonso, D. Nicolás Gomez, D. Joaquin Moya, D. Luis Lopez Mena, D. Blas Covarrubias, don Mariano Gomez, D. Manuel Baró, don Ezequiel Garcia, D. Alberto Hernandez, D. Manuel Maldonado, D. José Garcia, D. Juan Manuel Bonilla, D. Francisco Velasco.

Médico del presidio de Centa, D. Miguel Rodríguez.

En el arreglo del personal de consués llevado á cabo en el ministerio de Estado, han obtenido puestos más de 20 cesantes del cuerpo consular que llevaban más años de servicio.

Tiene la palabra el *Constitucional*: «La *Correspondencia* nos llama diario constitucional homogéneo, y hemos de decir al estimado colega, que cuando estuvimos en la oposición abogamos y defendimos la fusión, por considerarla como una necesidad política provechosa á los intereses del país, entrando por convencimiento en ella y defendiéndola y apoyándola con lealtad.

Nosotros seguimos creyendo que subsisten las causas que la determinaron en 23 de mayo de 1880, pero hace falta que todos los que apoyan á la fusión lo hagan con sinceridad, con nobleza y con lealtad.

Y sin genoflexiones.»

William Harrison Anisworth, uno de los primeros novelistas ingleses, acaba de fallecer en Londres.

Un telegrama de Springfield anuncia que la viuda del Sr. Lincoln, presidente de los Estados Unidos, acaba de quedarse ciega.

En Carlsbad (Austria-Hungria) el mayor Thalheim, comandante de la escuela de cadetes, se ha suicidado después de venenar á sus dos hijos.

En la noche del lunes 2 de enero un tren que recorría el trayecto de Boston á Maine (Estados Unidos) ha experimentado una horrible catástrofe.

Al pasar un puente metálico, y cuando ya la mayor parte del tren lo había atravesado, el puente se desplomó y cayeron al abismo los cuatro últimos vagones que se incendiaron en la caída.

De las cien personas que ocupaban los vagones dos han muerto y 18 resultan gravemente heridos.

Hoy hace tres años que pasó á mejor vida el ilustre general Espartero. Sus altas cualidades militares, los grandes servicios prestados á la patria durante su gloriosa vida, la sencillez de sus costumbres y el modesto reconocimiento en que vivió el último período de su existencia, hacen que su memoria sea respetada en este país, que debió á sus heroicos esfuerzos, brillantes victorias y á su noble coronación, la ventura de una paz sellada con el abrazo de vencedores y vencidos.

La *Correspondencia Militar* consagra á la memoria del ilustre caudillo de Luchana las frases más cariñosas.

El *Liberal* asegura que del congreso europeo no saldrá el restablecimiento del poder temporal en Italia.

La carta del Sr. Salmeron publicada en el *Porvenir*, ha sido también objeto de proceso.

Hasta el día 31 del corriente se admiten las obras que han de figurar en la exposición de Viena.

Los lienzos, acuarelas, miniaturas y demás obras de pintura se recibirán en la real academia de San Fernando, y las de arquitectura, grabado, dibujo y litografía en la escuela superior de arquitectura. Respecto de las obras de escultura, el jurado las examinará en los talleres de los artistas, previa la debida petición de estos dirigida al académico secretario de la comisión.

Los artistas que residan en provincias y deseen concurrir al certamen, habrán de enviar sus obras al examen de la comisión constituida en la real academia de San Fernando, siendo de cuenta y cargo de los mismos el transporte y el nombramiento de persona que se encargue de hacer la entrega al conserje en la mencionada academia.

Tanto los artistas residentes en esta corte como los de provincias, acompañarán á sus envíos una doble nota firmada donde conste:

- 1. Naturaleza y género de la obra.
2. Designación exacta del asunto.
3. Dimensiones.
4. Valor que el autor le fija, para los efectos del seguro, y en venta.
5. Nombre, títulos y distinciones del artista, y su domicilio.

El ministerio de Ultramar ha remitido á informe del de la Gobernación la memoria, bases, presupuestos y datos estadísticos, redactados por la comisión creada por el real orden de 20 de setiembre de 1881, para estudiar los medios de establecer una plantación agrícola en las islas del Golfo de Guinea.

Anoche, tomando pie de un suelto del *Progreso* protesta el *Siglo Futuro* contra las arbitrariedades y ridiculas innovaciones ortográficas introducidas en la última edición de la gramática.

Es decir, que el *Siglo Futuro* se halla en minoría en la academia Española.

El *Progreso* no cree que las reclamaciones de Su Santidad den lugar á que se altere en lo más mínimo la paz de Europa y á que se interrumpian las buenas relaciones de las potencias con el gobierno del rey Humberto.

El *Siglo Futuro* ha suspendido el luto para vestirse de gala, con motivo de la proyectada peregrinación á Roma. Hé aquí el último párrafo de la respetuosa petición dirigida á Su Santidad por el inspirador y director del diario tradicionalista:

«Si vuestra Santidad se digna acceder á nuestra súplica, acto continuo se constituirán las juntas organizadoras, pedirán á nuestros prelados que nos permitan y dirijan, y á los pastores que multiplicar las dificultades del viaje, bendecidos por vuestra Santidad, guiados por nuestros pastores, los españoles reproducirán con creces, ayudándonos Dios, el admirable espectáculo que ofrecieron en los hombres y á los ángeles en la romería de Santa Teresa. A millares cruzarán, como la vez pasada, en varios buques y diversas expediciones, por mar y por tierra, la distancia que les separa de su amadísimo Padre, indigna y sacrilegamente desoído, preso y encarcelado, millones de cristianas familias llenarán en tanto todas las iglesias de España como el día de Santa Teresa de 1876, para unirse espiritualmente á sus hermanos, con fiestas extraordinarias, en presencia de Jesús sacramentado; y al propio tiempo que la bendición del Vicario de Jesucrio, descienda sobre los peregrinos de todos los ámbitos de España se elevará al cielo unánime oración que alegre á los ángeles y á los santos, y mueva á Dios á misericordia.

A los sagrados pies de vuestra beatitud.—Cándido Nocedal.—El director de el *Siglo Futuro*, Ramon Nocedal.»

Dice la *Theria* que el *Diario Español* juzga con distinto criterio y con distintos afectos ó benevolencias al director de Hacienda del ministerio de Ultramar y á los otros directores del mismo departamento.

Los periódicos democráticos que aceptaron la declaración mancomunada, disienten ya en procedimientos y en soluciones políticas.

El *Porvenir* confía en el porvenir de la unión democrática y saluda á sus correligionarios de Ultramar.

Las tardes á las cinco se rezará el rosario, seguirá la oración que predicará D. Juan Manuel Vazquez, teniente de la indicada capilla y capellan de honor de S. M., y se concluirá con la novena, Santo Dios, gozos y la oración del año santo.

EN SAN IGNACIO.—Al anochecer habrá devotos ejercicios espirituales.

COLEGIO DE LORETO.—Idem id.

CAPILLA DEL CRISTO DE SAN GIMES.—Idem id.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Idem id.

SAN ANTONIO DEL PRADO.—Id. id.

ORATORIO DEL OLIVAR.—Idem id.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

EN LA IGLESIA DE MONJAS DE SANTA CATALINA.—Nuestra Señora del Rosario.

«Féveride religiosa.—En este día del año de 1877 se fundó, y tomaron posesión en las religiosas franciscanas de la ciudad de Jaen del convento, por el arzobispo de Toledo el cardenal D. Baltasar de Moscoso.»

MATADERO DE AYER

PESES DEGOLLADAS. NÚMERO.

Vacas..... 204

Carreros..... 232

Corderos..... 2

Idem lechales..... 2

Terneros..... 37

Cabrutos..... 20

Cerillos..... 280

Ovejas..... 20

TOTAL..... 763

Su peso en kilogramos..... 73288

MERCADO DE AYER

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 0'00 á 0'00 pesetas kilogramo.

Carrero, de 0'00 á 0'00 id. id.

Ternero, de 0'00 á 0'00 id. id.

Cordero, de 0'00 á 0'00 id. id.

Ovejas, de 0'00 á 0'00 id. id.

Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'03 id. id.

Tocino añejo, de 2'95 á 2'98 ptas. kil.

Idem fresco, de 0'95 á 1'05 pesetas kil.

Idem en canal, de 1'10 á 1'15 ptas. kil.

Lomo, de 0'90 á 2'50 ptas. kil.

Jamon, de 3'90 á 4'35 ptas. kil.

Pan, de 0'44 á 0'56 ptas. kil.

Patatas, de 0'14 á 0'26 ptas. kil.

Acetate, de 1'30 á 1'38 ptas. kil.

Vino de uva, de 0'78 á 0'87 ptas. litro y de 7'00 á 8'00 id. id.

Trigo, o, de 0'60 á 0'70 ptas. litro.

Trigo (precio medio), de 0'60 á 0'70 ptas. hecto-litro.

Cebada (id. id.), de 0'60 á 0'60 ptas.

166

DICK TARLETON.

anzar gritos de dolor. Pero el amor á la vida prevaleció, y llegaron por fin á la playa en un estado de cansancio y fatiga más fácil de imaginar que de describir.

—Momentos hubo en que temí que renunciara á salvarme, dijo Clarkson tendido en la playa;—pero gracias á Dios hemos llegado.

—Si, estamos en salvo. ¡Eal jarriba, camarada!

—No puedo moverme aun,—replicó el otro.

El Negro se arrastró furtivamente hasta él. Sin que lo hubiera notado, había cogido una enorme piedra y movido por el deseo de apoderarse de todo el dinero de Clarkson, había resuelto asesinarlo. Al efecto le dió un violento golpe en la cabeza, que sonó con ruido sordo y siniestro, acompañado de erugidos de huesos; le sucedieron un segundo y un tercer golpe, y todo entró en el silencio de la noche.

—Mendez no tendrá más que un huesped esta noche,—dijo el asesino despojando al muerto de su chaqueton y cinto de cuero.—¡Necio! ¡Habrías fiado de mí, como si yo fuera á arriesgar mi vida asociado á un carabo de tierra! Bien decía mi abuela, que al bien mal administrado nunca prospera.

Este proverbio era más verdadero que lo que él imaginaba, y puede decirse que en aquel momento se realizó á su costa. Tres hombres, tendidos en la arena, habían estado todas sus acciones y se lanzaron sobre él, atándole los brazos antes de que pensase hacer el menor movimiento.

Pertenecian el barco-faro que se halla en la punta llamada *La cerda* y *su eria*, y estaban esperando á dos compañeros que habían ido á comprar provisiones al arrabal.

En vano el Negro se amagó; suplicó, trató de ganárselos á precio de oro; fueron inflexibles.

—No, no,—dijo uno,—el bien mal adquirido nunca aprovecha.

Los otros se apearon á reir celebrando la broma.

—Os dará la mitad de lo que tengo.

—¡Bah!

—Podo, todo, si me dejais en libertad.

—Para que nos ahorquen en tu lugar, gracias,—repuso el más viejo de los tres;—porque se sabe que estamos en tierra, y seguramente nos ahacarían este asesinato en cuanto descubrieran el cadáver.

A pesar de su resistencia le arrastraron hacia la ciudad, y le entregaron en manos de la policía; de suerte que en lugar de la buena calma que esperaba, pasó la noche en una oscura prisión.

Al amanecer del día siguiente, se habia extendido la noticia de la llegada del *Mary*

Ocean, y varios botes partieron del muelle para abordarlo. El primero conducía al reverendo M. Perceval, catédrico del nuevo colegio de Sydaey. ¡Pobre Dick! ¡Cuanto le pesó su aislamiento, cuando de pie en la toldilla, fué testigo del feliz encuentro, y cuando vio aquellos ojos mojados de lágrimas de alegría,

Han dejado de pertenecer a la redacción de la "Instrucción de los niños..."

El director de Propiedades, Sr. Pons, ha mandado que todos los empleados...

Los partidos judiciales que se considerarán de más importancia para las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales...

La Iberia propone y desea que los billetes premiados de la lotería se satisfagan a su presentación...

Un industrial italiano acaba de presentar ejemplares de vino en estado sólido, en el último concurso internacional de vinos celebrado en Italia...

La junta directiva del círculo de la Unión Mercantil está redactando una esposición para dirigirla a las Cortes...

En Toro se va a establecer un observatorio meteorológico a cargo de los padres escolapios...

El señor conde de Valmasada, capitán general de Castilla la Nueva, que se ha sentido molesto hace algunos días...

Los proyectos que presentará a las Cortes el señor ministro de la Gobernación...

La Integridad espera que su correlacionario el Estudiante seguirá haciendo la campaña que ha emprendido contra el Sr. Camacho...

No sabemos cómo, ni de qué modo ha averiguado un colega que la herencia del señor marqués de Cabra...

Ayer a las once de la mañana murió en Huesca un carretero llamado Vicente Manzano...

En la calle de Cuchilleros se suscitó a las doce de la noche de ayer una riña entre varios sujetos...

Se preparan a hacer instalaciones en la exposición de Minería, las casas siguientes:

Compañía Belga John Cockerill, John S. Brown & Sons, de Londres...

Según nuestras noticias, las relaciones entre Austria y los Principados Danubianos se agravan nuevamente...

El barón Erlanger, banquero de París, ha hecho un valioso donativo al museo nacional de Pintura y Escultura...

El Sr. Mansi se ha hecho cargo nuevamente de la dirección de Establecimientos penales...

Un periódico democrático dice que es inútil, más que los empleados de las...

primidas comisiones de evaluación y repartimiento se hallan en actitud legal para servir destinos de igual sueldo...

He aquí las soluciones propuestas por el Sr. Pedregal en la conferencia dada anoche en el círculo Mercantil:

«Bajo el punto de vista del crédito, una necesidad urgentísima se siente en Madrid: la de crear una sociedad de Descuentos...

«El comercio de Madrid necesita cambiar sus hábitos, entregarse más a las empresas que requieren el crédito...

«Añoche salió con dirección a Lisboa nuestro querido compañero el Sr. Peris Moncheta...

«La liquidación del impuesto de derechos reales en Madrid ha llegado a producir en algunos años 1500 duros...

«Puede calcularse las solicitudes que van a ser las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales...

«El timo no es procedimiento exclusivo de los industriales españoles. Hay en el extranjero quien da ciento y raya a nuestros compatriotas...

«Un negociante de Lyon recibe la visita de un caballero, profesor que se dice de química...

«Entusiasmado el negociante, reúne al día siguiente 8300 francos en buenos linajes y vuelve al laboratorio del sabio...

«Añoche obsequió en su casa el diputado a Cortes D. Francisco Sanz Ribó...

«Se había dicho que este banquete, segundo de la serie con que todos los años obsequia el Sr. Sanz a sus amigos...

«Entre los concurrentes vimos a los Sres. Linares Rivas, Batanero, Martín Brau, Hermida, Ferreras, Moral, Blanco R. Joy, Lago, Darriba Dorrego, Becerra Arnesto, Oliver, Escalera y otros que no recordamos...

«Nos dicen de Toledo que el día 5 tomo posesión de su nuevo cargo de delegado de Hacienda de aquella provincia nuestro querido amigo D. Luis Garrido...

«Desgraciadamente la rápida enfermedad del capitán general de Castilla la Nueva, señor conde de Valmasada...

«Tan terrible noticia se ha hecho pública inmediatamente, y en estos momentos acuden al palacio de la capitania general los ministros, los directores de las armas, altos funcionarios de todos los centros...

«La declaración de la prensa republicana inquieta poco al gobierno, que no le da importancia alguna...

«Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro correspondiente en Cabra, dándonos cuenta del entierro y manifestación que se ha hecho en aquella ciudad al cadáver del que fue marqués de Cabra...

«Según la nueva ley que publica la Gaceta, la composición del cuartel general de un ejército de operaciones será en la forma siguiente:

«apresentador general; guías; escoltas; ordenanzas; veterinarios; herradores; intérpretes; imprenta ó litografía...

«El cura párroco de Vilabertran, provincia de Gerona, no ha querido asistir al entierro de un vecino socio que había sido de una sociedad de socorros mutuos...

«El día de Reyes, estando predicando en la catedral de Valencia el canónigo Sr. Jover fué acometido de un accidente, suspendiéndose el sermón...

«La comisión permanente del congreso florecido de Zaragoza va a reunirse para protestar contra la importación y venta en España de plantas de Angers...

«El asunto es grave y de gran importancia a la viticultura, cuyos propietarios se apoyan en la ley de defensa contra la plaga y en el mandato terminante por el congreso de Lausana...

«La sala de lo civil de la audiencia de Granada ha resuelto el pleito visto ante ella estos días en discordia, procedente del juzgado de Antequera...

«Según nos dicen, siguen haciéndose concesiones de ostras artificiales en la ría de Santoña...

«Hoy domingo ha sido día de extraordinario movimiento en la Caja de Ahorros, quizá el mayor que se ha conocido...

«La adopción de clases pasivas establecida en la calle de la Greda, número 12...

«Hasta el día 20 del actual no estará en Madrid el ilustre hombre político señor Romero Robledo...

«Encuentra serias dificultades el deseo del Sr. Ruiz Zorrilla de que no haya en cada localidad, por importante que sea...

«Durante la ausencia del Sr. Sagasta y del Sr. Leon y Llerena, quedará encargado de la presidencia del Consejo de ministros el general Martínez Campos...

«En las elecciones parciales de senadores en Logroño y Barcelona, van ganando los adictos...

«Añoche se constituyó la nueva junta directiva del Ateneo de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo...

«Hoy por hoy, el tratado de comercio con Francia y el resultado que puedan ofrecer los presupuestos...

«Uno de los tranvías del Norte que se dirige a la Puerta del Sol desde Chamberí, ocasionó esta tarde, a las dos y cuarto, la muerte a una niña...

«Aunque en distintas circunstancias el hecho ocurrido, que todos lamentamos, tiene cierta analogía con el por nosotros presenciado con dolor hace algunos días frente a la iglesia del Sacramento...

«Tenemos noticias de que nuestro colega en la prensa la Gaceta de los Colegios notariales, que con tanto acierto dirige la comisión central del notariado español...

«Dada la reconocida competencia de la espresada comisión, es de esperar que dicho Manual satisfaga cumplidamente la necesidad inmediata que hay de un libro que ayude el estudio de la...

«elegantemente la modestísima calera, y junto al hombre de distinguido porte el humilde hijo del trabajo...

«Colocado el cadáver en la capilla ardiente, se permitió la entrada a todo el pueblo, que no abandonó las inmediaciones del palacio hasta más de las doce de la noche...

«Después del funeral, en que se cantó el invitatorio y lecciones de una manera concluida y con una buena oratoria...

«El Gaceta Médico, que tan acertadamente dirige nuestro querido amigo el Dr. Tejada y España...

«Los diputados de Soria y el senador Sr. Ortiz de Pinedo, vieron ayer al señor ministro de la Gobernación...

«Nuestro querido amigo el Sr. D. Federico Belmonte se encuentra fuera de peligro de la grave enfermedad que viene sufriendo...

«Hoy domingo ha sido día de extraordinario movimiento en la Caja de Ahorros, quizá el mayor que se ha conocido...

«Hasta el día 20 del actual no estará en Madrid el ilustre hombre político señor Romero Robledo...

«Encuentra serias dificultades el deseo del Sr. Ruiz Zorrilla de que no haya en cada localidad, por importante que sea...

«Durante la ausencia del Sr. Sagasta y del Sr. Leon y Llerena, quedará encargado de la presidencia del Consejo de ministros el general Martínez Campos...

«En las elecciones parciales de senadores en Logroño y Barcelona, van ganando los adictos...

«Añoche se constituyó la nueva junta directiva del Ateneo de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo...

«Hoy por hoy, el tratado de comercio con Francia y el resultado que puedan ofrecer los presupuestos...

«Uno de los tranvías del Norte que se dirige a la Puerta del Sol desde Chamberí, ocasionó esta tarde, a las dos y cuarto, la muerte a una niña...

«Aunque en distintas circunstancias el hecho ocurrido, que todos lamentamos, tiene cierta analogía con el por nosotros presenciado con dolor hace algunos días frente a la iglesia del Sacramento...

«Tenemos noticias de que nuestro colega en la prensa la Gaceta de los Colegios notariales, que con tanto acierto dirige la comisión central del notariado español...

«Dada la reconocida competencia de la espresada comisión, es de esperar que dicho Manual satisfaga cumplidamente la necesidad inmediata que hay de un libro que ayude el estudio de la...

«transcendental reforma que acaba de plantearse...

«Los periódicos dan noticia de haberse presentado ayer en el juzgado del Congreso al Sr. Llano y Perti a declarar en la causa que se ha incoado con motivo de los brindis del banquete democrático-progresista...

«El Sr. Figuerola que ocupaba la presidencia, dispuso que el Sr. Gamiz leyese el final de la esposición que la "Asociación para reforma de aranceles" eleva al Congreso...

«Inglaterra va a tener una esposición internacional de pesca en abril...

«Uno de nuestros colegas se ha hecho eco de un rumor que ha circulado estos días sobre un proyecto literario...

«El Sr. Costa censuró el quietismo del gobierno respecto a reformas. Calificó de absurdo el sistema de reciprocidad...

«Manifestó que Portugal y España tienen parados, si no idénticos intereses y que los portugueses, son, si cabe, más españoles que los catalanes y vascongados...

«Dijo que hay necesidad de abrir aquel mercado a la concurrencia de todos los países, que se reciban allí las leyes de España con las reformas económicas que le son tan necesarias...

«Dijo que Cuba se encontraba sujeta a un régimen de privilegio, no en beneficio de España y sí en beneficio de algunos; por eso continúa sujeta al antiguo régimen colonial...

«Pidió la reforma de los aranceles para Cuba, e hizo una descripción del comercio de los azúcares, asegurando que por favorecer a los productores españoles, se perjudica en alto grado a la nación...

«Terminó espositando que todos de consuno debían pedir para la antilla verdaderas reformas en el orden administrativo, en el económico, en el social y en el político...

«El Sr. Pedregal fué muy aplaudido. El Sr. Azcárate comenzó diciendo que sus discursos se parecían los unos a los otros, porque siempre hablaba sobre los mismos temas...

«Combatió la reciprocidad arancelaria entre las naciones. Dijo que Inglaterra, que tiene la libertad absoluta de comercio...

«Añadió que en 25 años había aumentado la importación sobre la esportación en cientos de millones, aumentando los capitales y desarrollándose todas las industrias...

«Manifestó que espera que los proyectos de ley de reforma arancelaria del Sr. Camacho han de modificarse en buen sentido, y que en el preámbulo de aquellos se ven afecciones muy plausibles en favor de la libertad de comercio...

«Aseguró que la presencia del Sr. Morret en la presidencia de la comisión de presupuestos es una garantía de que triunfarán las doctrinas que el orador aprecia como basadas en la justicia y la verdad...

«Terminó el Sr. Azcárate haciendo un brillante resumen de los discursos pronunciados por los oradores que usaron de palabra en el meeting del teatro de Apolo, y espresó la fundada espe-

«ranza de que los proyectos que ven a discutirse se han de modificar, enmendarse y convertir atendiendo a los principios consignados en los preámbulos de los mismos que son inspirados en las doctrinas del libro cambio...

«El Sr. Figuerola que ocupaba la presidencia, dispuso que el Sr. Gamiz leyese el final de la esposición que la "Asociación para reforma de aranceles" eleva al Congreso...

«Inglaterra va a tener una esposición internacional de pesca en abril...

«Uno de nuestros colegas se ha hecho eco de un rumor que ha circulado estos días sobre un proyecto literario...

«El Sr. Costa censuró el quietismo del gobierno respecto a reformas. Calificó de absurdo el sistema de reciprocidad...

«Manifestó que Portugal y España tienen parados, si no idénticos intereses y que los portugueses, son, si cabe, más españoles que los catalanes y vascongados...

«Dijo que hay necesidad de abrir aquel mercado a la concurrencia de todos los países, que se reciban allí las leyes de España con las reformas económicas que le son tan necesarias...

«Dijo que Cuba se encontraba sujeta a un régimen de privilegio, no en beneficio de España y sí en beneficio de algunos; por eso continúa sujeta al antiguo régimen colonial...

«Pidió la reforma de los aranceles para Cuba, e hizo una descripción del comercio de los azúcares, asegurando que por favorecer a los productores españoles, se perjudica en alto grado a la nación...

«Terminó espositando que todos de consuno debían pedir para la antilla verdaderas reformas en el orden administrativo, en el económico, en el social y en el político...

«El Sr. Pedregal fué muy aplaudido. El Sr. Azcárate comenzó diciendo que sus discursos se parecían los unos a los otros, porque siempre hablaba sobre los mismos temas...

«Combatió la reciprocidad arancelaria entre las naciones. Dijo que Inglaterra, que tiene la libertad absoluta de comercio...

«Añadió que en 25 años había aumentado la importación sobre la esportación en cientos de millones, aumentando los capitales y desarrollándose todas las industrias...

«Manifestó que espera que los proyectos de ley de reforma arancelaria del Sr. Camacho han de modificarse en buen sentido, y que en el preámbulo de aquellos se ven afecciones muy plausibles en favor de la libertad de comercio...

«Aseguró que la presencia del Sr. Morret en la presidencia de la comisión de presupuestos es una garantía de que triunfarán las doctrinas que el orador aprecia como basadas en la justicia y la verdad...

«Terminó el Sr. Azcárate haciendo un brillante resumen de los discursos pronunciados por los oradores que usaron de palabra en el meeting del teatro de Apolo, y espresó la fundada espe-

«ranza de que los proyectos que ven a discutirse se han de modificar, enmendarse y convertir atendiendo a los principios consignados en los preámbulos de los mismos que son inspirados en las doctrinas del libro cambio...

«El Sr. Figuerola que ocupaba la presidencia, dispuso que el Sr. Gamiz leyese el final de la esposición que la "Asociación para reforma de aranceles" eleva al Congreso...

«Inglaterra va a tener una esposición internacional de pesca en abril...

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 9.—San Julian y Santa Basilia, Martires. Del sale a las 7 y 9 de la mañana, y se pone a las 4 y 8 de la tarde. Luna: llena el 4, cuarto menguante el 11.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 9 del actual, y previa exhibición del resguardo de depósitos, se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre del año último de las obligaciones hipotecarias del excelentísimo señor duque de Osuna.

Madrid 7 de enero de 1882.—El vicepresidente, Juan de Morales y Serrano. A—1

Los interesados que tengan en depósito en este establecimiento los valores que se detallarán, pueden presentarse en las oficinas del mismo en los días y por el orden que se determina, a percibir los intereses correspondientes al segundo semestre del año último.

Día 9 de enero de 1882.—Acciones de Obras públicas.—Idem de carreteras de Julio.—Deuda del material del Tesoro.—Obligaciones del Estado por subvención al ferrocarril de Alar a Santander.—Inscripciones nominativas de renta perpetua al 3 por 100 interior.

Día 10.—Renda amortizable al 2 por 100 interior. Resguardos de depósitos, números 1 al 149000.

Día 11.—Idem id. id. números 149001 al 162200.

Día 12.—Idem id. id. números 162201 al 167283.

Día 13.—Renta perpetua al 3 por 100 interior.—Idem id. números 1 al 80000.

Día 14.—Idem id. id. números 80001 al 113000.

Día 15.—Idem id. id. números 113001 al 137001.

Día 16.—Idem id. id. números 137002 al 149000.

Día 17.—Idem id. id. números 149001 al 163000.

Día 18.—Idem id. id. números 163001 al 167283.

Madrid 7 de enero de 1882.—El vicepresidente, Juan Morales y Serrano. A—1

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para los días 11, 12 y 13 del corriente de diez a dos de la tarde:

Día 11. Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1872, carpeta número 2133 de señalamiento. Primeros del 78, núm. 1238 de idem.—Segundo del 78, número 1189 de id.—Primeros del 79, núms. 1089 y 1099 de id.—Segundo del 79, números 97 y 98 de idem.—Primeros del 80, números 80 y 81 de id.—Segundo del 80, núms. 82 y 83 de id.—Primeros del 81, números 738 y 739 de idem.—Segundo del 81, números 1 y 2 de idem.

Día 12. Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre del 81, carpeta número 51 a 100 de señalamiento. Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta número 505 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1881, números 335 a 363 de idem.

Día 13. Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre del 81, carpeta número 101 a 150 de señalamiento. Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta número 366 a 372 de señalamiento. Madrid 7 de enero de 1882.—El director general, Ramon Oliveros. R—1.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza del 8 de enero de 1882. Oficial general de día para mañana, escolta número brigadier D. Manuel Sánchez Mira.—Servicio para el 9 de enero, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante de Villaroledo D. Juan Lopez Cerezo.—Guardia del real palacio, Comandante con música, una sección de artillería y 22 caballos de la Reina.

—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor coronel teniente coronel D. Manuel Fernandez.—Jefe de día, señor comandante de ejército capitán D. Miguel Michel.—Visita de hospital, Carajano 64 capitán.—Reconocimiento de provisiones, Reina 6, capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a los órdenes del señor jefe de día, Arapiés.—El gen. ral gobernador, Gonzalez Goyoneche.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 7.

Table with 4 columns: HORAS, Seco, Húmedo, Cielo. Rows for 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n.

Temperatura máxima del aire, a la sombra. 12.7. Idem mínima. 2.8. Diferencia. 9.9. Temperatura máxima al sol, a dos metros de la tierra. 19.2. Idem id. dentro de una esfera de cristal. 29.8. Diferencia. 20.6.

Temperatura máxima a cielo descubierta, junto a la tierra vegetal o laborable. 18.9. Idem mínima. 2.9. Diferencia. 16.0. Velocidad del viento en las últimas 24 horas (kilómetros). 191. Lluvias en las últimas 24 horas.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2 abono.—T. 1. par.—Guillermo Tell. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2. impar.—Módica.—Por un sol de doble.—Un agente de policía.—Las cuatro esquinas. ZARZUELA.—8 1/2.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San Martín.—El bano azul. COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.—Los guantes del cochero.—El gorro de dormir.—Intervención por el asedio. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. 1. par.—Los hijos de Madrid. VALENTIN.—8 1/2.—Brillantes americanos.—Hobre tortado.—La huelga de los maridos. LAHA.—8 1/2.—T. 2. impar.—I dilletante.—No confianza.—Ni visto ni oído.—Arroba y 4.—En el sentimiento. ERLA YA.—8 1/2.—Modillon de topacios.—De verano.—Venci. MAITIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes. NOVEDADES.—9.—Los Fantoches, los pñutadores y los tres comiches. INFANTIL.—7.—De castañeta, emperatriz.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—El señor Simplicio.—La revista del 1881.—No te fies de las viejas.—Balle. RISA.—7.—La sombra negra.—Bertoldo Rabinow.—Lo que queda al mujer.—Las anastias de un procurador.—Sacerot rivian los toros.—Balle. LLEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Modica.—Un comprador y un saetre.—Intermedio musical.—La oración de la tarde.—Un figre de Bourgeois.—Ernan.—La gran noche. BUENA-VI TA.—8 1/2 y 8 1/2.—Carrera San Jerónimo. 99.—El nacimiento del Hijo de Dios.—La degollación de los inocentes.—La huera.—El sacristan y la viuda. GUIGNOL.—Cedaceros. 2.—A 1/2.—El nacimiento del Mesías. TALLIA.—Aguas. 9.—y 6.—Nuevo nacimiento de un comprador por niños.—La aduccion de Valer de los pastores en Balem. SKATING-RINK.—Sesión extraordinaria de patinaje. A las 8 1/2 y 11 de la noche.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose acordado una variante en la alineación de la calle de Colon, se anuncia al público por término de veinte días, para que llegue a conocimiento de aquellos propietarios a quienes interesare afectar. Madrid 7 de enero de 1882.—El secretario, José Dicueta y Blanco. R—1.

EMPRÉSTITO DE 1881.

Acordada la presentación del cupon núm. 40 de dicho empréstito por el Excmo ayuntamiento en su sesión de 21 del actual, esta tendrá lugar los lunes, martes, miércoles y jueves no feriados, de doce a tres de la tarde, en las nuevas facturas correspondientes que al efecto se expedirán en la quinta sección de la secretaría desde el día siguiente al de este anuncio en los periódicos oficiales.

Y con el fin de que se pueda atender equitativamente a todos los presentadores no se despacharán más que cinco facturas por cada presentación. La presentación de cupones atrasados, o sea de vencimientos anteriores al presente, tendrá lugar los viernes y sábados, de dos a tres de la tarde.

Lb que se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos. Madrid 26 de diciembre de 1881.—El alcalde-presidente, José Abascal. R—3.

Esta excelentísima corporación en sesión celebrada el día 14 de noviembre último, ha acordado que proceda a la venta en pública subasta por puja a la llama, de 3 caballos de su propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, 3, el día 14 del corriente, a la una de la tarde, hallándose las bases para la indicada subasta y la rescata y tasación de los mencionados caballos, de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, en todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce a cuatro de la tarde, y los repetidos caballos en la caballería de esta primera casa consistorial, donde podrán verlos cuantas personas lo soliciten.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Madrid 4 de enero de 1882.—P. I. del mayor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R—3.

ALCALDIA DE MADRID.

D. Francisco Martinez Brau, primer teniente de alcalde, encargado de la alcaldía provisional del excelentísimo Ayuntamiento consistorial de esta M. H. villa.

HAGO SABER: Que según lo dispuesto por el artículo 15 del reglamento de 27 de mayo de 1868 para la ejecución de la ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1849, la comprobación y marca de las mismas, así como de los instrumentos de pesar, ha de tener efecto todos los años, empezando en 1.º de enero y terminando en toda la provincia el día de agosto, y habiéndose dispuesto por el circular de gobierno civil de la misma, de 19 de diciembre próximo pasado, inserta en el Boletín oficial de la 2.ª, que la referida operación se celebre en esta capital, durante los tres primeros meses del año actual, he creído oportuno dictar para conocimiento de este vecindario, las disposiciones siguientes:

1.ª Desde la publicación del presente bando hasta el día 31 inclusive de marzo próximo venidero, se procederá a la comprobación anual, por la oficina del fiscal central, sita en la calle Imperia, núm. 40, de las pesas, medidas y aparatos de pesar del sistema métrico; a cuyo reconocimiento están obligados todos los dueños de establecimientos industriales y de comercio de cualquiera especie, tiendas, almacenes, y los que se establezcan en ferias, mercados y puestos ambulantes, previo el pago de los derechos que el reglamento determina.

2.ª La comprobación será primitiva para las pesas y medidas nuevamente construidas o reconstruidas, y periódica para las que, hallándose autorizadas por la primitiva, deben compararse para justificar que no han sufrido alteración accidental o fraudulenta, a cuyo efecto se harán concurrir, durante todo el año, a la oficina del fiscal central los fabricantes y vendedores de las referidas pesas y medidas, a fin de verificar el contraste primitivo de todas las que se destinan a la venta, así como también los nuevos industriales y comerciantes que se establezcan, para la periódica.

3.ª Los contraventores a estas disposiciones, bien por omisión o malicia, incurrirán en comisión de las pesas y medidas no contrastadas, primitiva o periódica, sin perjuicio de aplicarles las penas señaladas en el código penal.

Correspondiendo a las autoridades locales vigilar directamente y por medio de sus agentes sobre la exacta observancia de lo que dispone el reglamento, respecto de las pesas y medidas, encargo muy especialmente a los señores tenientes de alcalde y dependientes de la autoridad municipal, inspeccionen cuidadosamente los instrumentos de pesar y medir que haya en los establecimientos, plazas y mercados, asegurándose de que están arreglados a la construcción y uso a las condiciones legales y procurando en caso contrario, el castigo de las faltas que descubran por los medios ordinarios que el reglamento establece, y en sus disposiciones vigentes. Madrid 7 de enero de 1882.—Francisco Martinez Brau.

CUARTOS DESALQUILADOS

Jardines, 5. Valer, 28, 3.ª izquierda.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA DE BUENOS antecedentes desea oirse de ay de señoras o ama de llaves. Estrat. 4, 2.ª.

SILLERIA DAMASCO ORG. y armario, en comisión, 200 rs. y armario, en tienda. Librería, 2, tienda.

PARTICULAR, UNA ALQUILADA, para caballero. Habida, 9, 2.ª.

LAS SIETE NACIONES.

BRILLANTE OCASION. para que las señoras se provean de ricas sedas, y adornos para trajes y abrigos de ultima novedad. Estrordinarias rebajas, por fin de temporada. Jacometrezo, 39. Montera, 55.

MANTAS

de 6, 8, 10 y 12 reales y otros precios baratísimos. Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande, y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE.

SABAÑONES

CURACION INFALIBLE DOCE AÑOS DE CRÉDITO Frasco 1 pta. Abada, 22, botica.

TEATRO REAL

Se cede parte en dos butacas a turno par. Darán razon, Caños, 7, bajo.

SE ALQUILA

un gran local para almacenes y talleres con habitaciones vidrieras y aunas del Lozoya. Darán razon, en la calle de Mallanes, 1, 12, portera, y en la plaza de Santo Domingo, núm. 19, comercio.

SE TRASPASA

en 12000 rs. espaciosa tienda. Caballero de Gracia, 20.

SE CEDEN HABITACIONES.

Infantas, 12, 2.ª.

DINERO DEL AL 5 POR 100

A militares y empleados. Cabeza, 1, pral. de once a dos.

PARTICULAR, SALA Y ALCOBA.

Atocha, 41, 2.ª; hay entresuelo.

SE TRASPASA UNA TABERNA.

Montera, 38, 3.ª DERECHA. Se ceden sala y alcora amuebladas.

ES MEJOR QUE UNA FONDA

LA POSADA DEL PEINE.

En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

POR PAPELETAS DEL MONTE

se da todo su valor. Prestamos sobre alhajas, muebles, libros, papel del Estado, y resguardos de los Bancos, y sobre mobiliarios y carruajes sin retirarlos de rodapiés de los domicilios. Descuentos y préstamos al comercio. Sociedad general de descuentos y préstamos. Cruz, 37 y 39, principales.

SE VENDE UN BERRACO DE 14 MESES.

desconocido tanto por el año como por el largo. Es vicho que puede ganar el premio en la Exposición. Para verlo y tratar en Valera, calle de Rastro, núm. 3, Julián Lude.

GRAN ALMACEN de MANTAS y COLCHAS.

PRECIOS DE FABRICA. o sea 25 por 100 más barato que en ninguna otra parte.—Las Palentinas, Montera, 30, planta baja y entresuelo.

COBRADOR.

Heos falta con 6000 reales de sueldo y otro empleado. Gestionan colocaciones y asuntos y se da dinero sobre sueldos, fincas, y los pianos al 2 por 100. Dirigirse con sellos, dirección a los señores Goyoneche y Goyoneche, núms. 15 y 17, 2.ª, de 1 a 5, Madrid.

DALDOSIN FINO—GRAN REDA de precios. Travesía de San Mateo, 18 duplicado.

LA ANTIGUA CASA DE PRESIDENTES San Bernardo, 58.

ha trasladado, Pz. 24, principal, donde se da dinero por alhajas y efectos que convengan.

DINERO.—SE FACILITA SOBRE sueldos, alquileres y fincas. Precios, 34, 3.ª izquierda.

SE CEDE GABINETE, JARDINES, 15, 2.ª izquierda.

SOCIEDAD DE LOS FERROCARRILES de Madrid a Cáceres y a Portugal.—Aviso al público.

—Esta sociedad acepta proposiciones para el suministro de 20 000 toneladas de aceite de olivas para engrase de sus vehículos, hasta el 18 del corriente. El aceite deberá ser limpio y en mezcla, entregándose en cualquier estación de la línea. Los precios serán por kilogramo y las proposiciones se enviarán en pliegos cerrados al señor director hasta la fecha arriba indicada.—A cada pliego se acompañará una muestra de aceite, al menos de medio litro. El director, Valliver.

PRIMER ANIVERSARIO.

El Excmo. 6 Ilmo. Sr. General D. PASCUAL DE REAL Y REISA, conde de Torres-Secas, etc., etc., falleció el día 9 de enero de 1881.

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana 9 en la parroquia de S. Andrés, Descazas Reales, capilla del Obispo y en la iglesia de reliquias Corpus Christi (Carboneras), en donde estará S. D. M. manifiesto todo el día, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda e hijos suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien días de indulgencia por cada misa, estación o parte de rosario aplicadas por el alma de dicho señor, y el Excmo. señor Nuncio de S. S. 10 días por cada Padre Nuestro.

EL SEÑOR DON JOSÉ GAVARRET FORTIS DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882

R. I. P.

Sus hijos, doña Luisa, D. José, D. Pablo y doña Clotilde; sus hijos políticos doña Leandra Pineda y D. Gabriel Sanchez; sus nietos, hermano, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 9 del corriente, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Carmen Calzado), en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de Paris, han constatado en poderosa eficacia contra el catarro, el hipo, bronquitis y irritaciones de la garganta del pecho, no conteniendo en su composición, puros se los ingredientes más acordes de la tos.—Depositos en las buenas Farmacias de España.

LA DALIA AZUL

CALLE DE PELIGROS, NUMEROS 14 Y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 23).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades en bronce, muebles y multitud de caprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a Paris, Viena y Berlin.

DESDE 1.º DE ENERO

Se venden a mitad de precio los grandes surtidos en sedería y lanería para vestidos, felpas, abrigos (modelos) y toallas existentes de invierno en el almacén de tejidos de LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL, 13 Y 14.

SEBASTIAN Y MEDEL

ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES.

Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla. 24. ARENAL, 24.

J. RIVAS. INFANTAS, 13.

Mobiliarios completos desde 5300 reales en adelante y sin competencia posible. Pidanse catálogos gratis.—Españolación a provincias.

TEATRO DE NOVEDADES

EMPRESA ZAEO. ADIOS MADRID FANTOCHES.—PATINADORES.—COCINEROS.

ASIENTOS PARA 1200 PERSONAS! 50 céntimos de peseta.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos..... 10 pesetas. Butacas..... 2 idem Delanteras..... 1 idem

ANFITEATROS Y ENTRADA GENERAL, 50 CENTIMOS.

Director H. W. Wieland.

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA

Purgante agradable; se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella 7 rs.; media 4 id.—Calle Mayor, 27 y 29, botica.

ARAÑAS, PORCELANAS

Relojes, candelabros, muebles de Paris, objetos para regalos. Preciados, 28.

BOMBA COMPETIDORA A VAPOR DE WEGELIN Y HUBNER,

fábrica de máquinas y fundición de hierro en HALLE A. S. (ALEMANIA).

La mejor bomba a vapor que se vende, en construcción horizontal, así como vertical de cualquier capacidad que se desee para el servicio de calderas de vapor y de recipientes.

Venta, jas garantizadas. Sencillez de la construcción, el fácil alcanzar de las bámbulas, gran eficacia (95 por 100); dan agua caliente hasta 75° R. fundamentos livianos; efecto seguro; la más grande duración precio módico.

MÁQUINA DE AGUAS CORRIENTES

PARA MINAS, CONDUCTOS DE AGUA URBANOS, FÁBRICAS QUÍMICAS, CERVECERIAS, FÁBRICAS DE PAPEL, FUNDERIAS, ETC.

Ofertas detalladas con dibujos a pedido.

CASAS.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA. 18, Espoz y Mina, 18.

Tenemos muchos encargos para comprar casas, en diferentes barrios y precios.

CALLE LURBANO, 9, 11 y 15, Cose alquilan cuartos.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid

CABINETE Y ALCOBA ESPAÑOLA. Valverde, 40, 3.ª.

ROPAS

Surtido completo en trajes, gabanes y capas. Corte, hechuras y precios SIN COMPETENCIA

17, Calle de la Cruz, pral. 17. Sección de encargos y novedades en la planta baja.

ANTIGUEDADES.

Compra y venta. Magdalena 10

AVISO A LOS QUE PONEN CASA

Magníficos cuartos de dormir.—Comedores completos de roble.—Mesas de centro para salon.—Magníficos juegos de relojes y candelabros de bronce dorado artísticamente cincelados, en todos precios.

Objetos de arte, enseres de casa.

TODO ELLO VENDIDO EN ALMONEDA

19, ANCHA DE SAN BERNARDO, PRAL.

GRAN EXPOSICION

DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES.

Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche.

Exposicion sin venta, martes y viernes, de 7 a 9 de la noche

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

LA SEÑORA DOÑA ISABEL JUSTIZ

viuda de Paulos, ha fallecido a las 10 de la noche del día 7 del corriente.

R. I. P.

Sus hijas, hija política, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, Serrano, 74, al cementerio Patriarcal el día 9 del actual a las once de su mañana.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Para las próximas velaciones se acaba de recibir un magnífico surtido en cajas de dulces para regalos

Se pintan a capricho con iniciales, coronas y cruces.

Las hay con ramitos y flores de azahar artificial.

CARRETAS, 35, CONFITERIA.

ANIVERSARIO.

EL ILLMO. SEÑOR DON DOMINGO PEREZ GALLEGO,

doctor en medicina y cirugía, vocal que fué del real consejo de sanidad del reino, profesor de número del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, etc., etc., falleció el 18 de enero de 1881.

R. I. P.

Su viuda, hermanos políticos, tío político, primos, sobrinos, amigos y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa solemne de cabo de año que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, el día 9 de enero de 1882 a las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

DUODECIMO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON CARLOS SANZANO Y AGULLÓ

falleció el día 9 de enero de 1870.

Todas las misas que se celebren el lunes 9 en la parroquia de San Millán de la Iglesia de San Isidro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, recibirán la limosna de 10 rs. hasta las